



### ACTA No.19-2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día **Lunes 14 de Octubre** del año **2019**, siendo la 1:44 P.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez (ausente atendiendo asuntos de salud) y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sr. Leonardo Serrano Portillo, Sra. Martha Emperatriz Riera, Sr. Luciano Cruz Pérez, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Elva Elena Villeda, Sr. Francisco Mejía Vásquez, Sr. Julio Cesar Santos, Sra. Nuvia Lizzeth López.- Contando con la asistencia del Abogado Walter Leonel Ramírez. - Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 1:44 P. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por la Regidor Municipal Luciano Cruz Pérez.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria y de Sesión de Cabildo Abierto (III Cabildo Abierto).
- 6.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando aprobación de Ampliaciones y Traslado de Fondos entre cuentas presupuestarias 2019 y Analisis, Discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas III Trimestre 2019.
- 7.- Lectura de la Correspondencia recibida (Externa-Interna).
- 8.- Informes del Sr. Alcalde Municipal y Comisiones Corporativa.
- 9.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 10.- Cierre de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior la que fue aprobada por unanimidad del Pleno Corporativo. Así mismo dio lectura del Acta de Sesión de Cabildo Abierto (III Cabildo Abierto), la que fue aprobada por unanimidad del Pleno Corporativo.-.....

6.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando aprobación de Ampliaciones y Traslado de Fondos entre cuentas presupuestarias 2019 por el valor de Lps.604,049.83. **B)** Análisis, Discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas Trimestral acumulada del III Trimestre 2019. **C)** Solicitud de aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III trimestre del año 2019. Se detallan así:

#### A) AMPLIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

##### CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

No 18-2019		
INGRESOS		
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	29,461.55
11.7.1.02.09.00	Farmacias	891.58
11.7.1.02.11.1	Supermercados	7,040.01
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	1,464.61
11.7.1.02.37.00	Venta de Productos Lácteos	321.07
11.7.1.02.43.00	Venta De Gas Volátil	7,777.67
11.7.1.03.10.00	Comedores	1,959.39
11.7.1.03.26.00	Hoteles	9,393.50
11.7.1.03.34.00	Servicio de energía eléctrica	19,765.14
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	248.05

Elva Villeda

Edwin Cáceres

Edwin

*[Handwritten signature]*



11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	11,481.92
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	1,104.18
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	69,299.77
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	5,153.04
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	6,000.00
12.5.99.02.06.00	Derecho por uso de calles a automotores distribuidores de mercaderías y transporte de carga pesada	5,400.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	86,102.82
12.5.99.02.20.00	Constancias	25,295.05
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	14,993.28
12.5.99.03.13.00	Multas por construir sin permiso	5,250.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	125,449.15
15.2.19.02.06.00	Servicio de Bomberos	153,848.80
15.2.19.98.06.00	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	11,939.77
17.6.1.01.00.00	Alquiler de Terrenos Municipales (Área Urbano)	4,409.48
	<b>TOTAL</b>	<b>604,049.83</b>

**EGRESOS**

04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0290	Sueldos Básicos	80,000.00
03 00 000 005 000 31110 15-013-01 10 0150	Productos Alimenticios y Bebidas	50,000.00
	COMBUSTIBLE	90,000.00
	Reparación y Mantenimiento de Medios de Transporte	51,822.42
04 00 000 007 000 54200 15-013-01 20 0520	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro(BOMBEROS)	220,580.35
14 00 004 001 000 23400 15-013-01 20 0330 142	Reparación de Calle de Terracería de Tulian Campo a Corinto frontera	111,647.06
		<b>604,049.83</b>
<b>Total de Ampliaciones de Ingresos del Mes de Octubre de 2019</b>		<b>604,049.83</b>
<b>Total de Ampliaciones de Egresos del Mes de Octubre de 2019</b>		<b>604,049.83</b>

El Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la aprobación de Ampliaciones y Traslado de Fondos entre cuentas presupuestarias 2019, por el valor de Lps.604,049.83. Secundado que fue por el Regidor Leonardo Serrano Portillo y **aprobados** por Unanimidad de votos del Pleno Corporativo Ampliaciones y Traslado de Fondos entre cuentas presupuestarias 2019, por el valor de Lps.604,049.83. **B)** Análisis, Discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas Trimestral acumulada del III Trimestre 2019, se detalla así:

DESCRIPCIÓN	PARCIALES	TOTALES
<b>A. SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		5,450,937.10
<b>B.INGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		42,532,695.15
Ingresos Tributarios	18,627,626.89	

Edwin caceres

Elixa Villalón



Ingresos No Tributarios	6,514,334.33	
Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno General	1,744,121.30	
Rentas de la Propiedad	345,951.93	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		
Venta de Inmuebles- Venta de Dominios Plenos	78,510.10	
Transferencias del Gobierno Central	12,425,083.27	
Transferencias del Gobierno Central corrientes	2,610,936.74	
Transferencias y Donaciones del Exterior (UNICEF-Programa Municipal COMVIDA)	101,671.14	
Transferencias y Donaciones COPECO	84,459.45	
Transferencias y Donaciones de Empresas Públicas y Privadas		
<b>DISPONIBILIDAD TOTAL O INGRESOS DEL PERÍODO</b>		<b>47,983,632.25</b>
<b>C. EGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,115,546.54	
GASTOS DE INVERSIÓN	18,309,237.80	
SERVICIO DE LA DEUDA	8,580,356.96	
<b>SALDO EN LIBROS DE LA CUENTA BANCOS AL 30-09-2019</b>		<b>5,787,098.50</b>

El Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la aprobación de la Rendición de Cuentas Trimestral acumulada del III Trimestre 2019.- Por su parte el Regidor Leonardo Serrano Portillo, solicita se actualice el inventario de los Bienes Inmuebles y hace referencia a los dos lotes de terrenos comprados por la municipalidad el primero para la construcción del Relleno Sanitario y el segundo para la construcción de las pilas de oxidación del proyecto de alcantarillado sanitario, secundado que fue por el Regidor Luciano Cruz Pérez, **y aprobada por Unanimidad** de votos del Pleno Corporativo la Rendición de Cuentas Trimestral acumulada del III Trimestre 2019.- Así mismo el Pleno Corporativo, fundamentados en el Artículo 44, inciso b) del Reglamento General de la Ley de municipalidades, ordena al Auditor Municipal para que en coordinación con el Gerente Administrativo se encarguen de tener actualizado el inventario municipal tanto de los bienes muebles como inmuebles. C) Solicitud de aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III trimestre del año 2019, en formato especial establecido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización conforme a los datos de los reportes del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III trimestre del año 2019.....

7.- Lectura de la Correspondencia recibida (Externa-Interna): **A)** Misiva enviada por la señora María Cristina Flores Rivas, con identidad No.0503-1994-00603 solicitando una ayuda económica para realizarle una cirugía de riñón a su hijo Kerin Josué Alvarenga, de 7 años, la cirugía se realizara en el hospital Mario Catarino Rivas, previo a la operación se necesita hacerle exámenes así mismo se requiere la compra de instrumentos que se van a utilizar en la operación, cabe mencionar que esta es la segunda cirugía que se le va a realizar. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:**

Edwin CaCeres

Ella Villalón



Aprobar una ayuda social a la señora María Cristina Flores Rivas, con identidad 0503-1994-00603 para la cirugía de su hijo Kerin Josué Alvarenga, por el valor de L.5,000.00 (Cinco mil lempiras). Debiéndose aplicar a este acuerdo el art. 36 de la ley de Municipalidades. **B)** Solicitud enviada por el Sr. Cristóbal Amaya Ramírez, con identidad No.0501-1971-05018, solicitando una ayuda económica, para realizarse una Biopsia Pulmonar guiada por TAC, y análisis patológico, entre otros, cabe mencionar que ya se ha realizado algunos exámenes de rutina y sus ingresos son mínimos y ya no tiene para cubrir los costos de la Biopsia Pulmonar. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar una ayuda social al Sr. Cristóbal Amaya Ramírez, por el valor de L.5,000.00 (Cinco mil lempiras). Debiéndose aplicar a este acuerdo el art. 36 de la ley de Municipalidades. **C)** Lectura del correo enviado por la Asociación de Municipios De Honduras (AMHON), en vista de haber sostenido reunión entre la Secretaria de estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en virtud de las mejoras a nivel informático de las municipalidades, la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON", ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos **ACUERDA:** 1. Al momento de recibir el correo se deberá cambiar la contraseña y establecer la que usted estime conveniente. 2. El uso de esta cuenta deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad, no puede ser transferida ni delegada a un tercero, el correo será operado por el Relacionador Publico Alex Uriel Del Cid. 3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON. **D)** lectura del Informe Enviado por la Tesorera Municipal Doris Maritza Abrego, que refiere a los saldos en libros y banco al 30 de septiembre 2019. Así mismo informe que el 30 de septiembre del año en curso fue cancelado en su totalidad el saldo de préstamo bancario con banco de occidente, debitado en la cuenta municipal 11-225000019-9 el valor de lps.6,036,711.11 (seis millones treinta y seis mil setecientos once lempiras con once centavos). Quedando totalmente cancelado el préstamo bancario de lps.10,000,000.00. Saldo en libro y banco al día 30 de septiembre 2019.

NO.	CUENTA BANCARIA	SALDO EN LIBROS	SALDO EN BANCO
1	11-225-000018-0	1,033,695.03	1,033,695.03
2	11-225-000019-0	4,149,778.49	4,149,778.49
3	11-225-000024-5	504,901.96	924,139.60
4	01-070-000185-6	27,472.43	27,472.43
5	11-225-000219-1	69,275.59	69,275.59
6	11-225-000244-2	1,975.00	1,975.00
		5,787,098.50	6,206,336.14

La Honorable Corporación Municipal de Omoa seda por enterada. **E)** Lectura de la constancia otorgada por Banco de Occidente S.A., Agencia Puerto Cortés, hace constar que: los señores Municipalidad de Omoa, se les otorgo un préstamo por L.10,000,000.00 (diez millones de lempiras exactos) con fecha 15 de marzo del 2018; mismo que fue cancelado en su totalidad el 30 de septiembre del presente, por tal razón confirmamos que los señores municipalidad de Omoa, a la fecha no adeudan ningún valor a esta institución financiera. **F)** Lectura del informe enviado por el Ingeniero Víctor Lara, de la Unidad Técnica Municipal que refiere a la inspección realizada por esta unidad el día 25 de

Edwin Caicedo

Ella Villada



septiembre del 2019, en cuanto a la falla en la aproximación del puente de Tegucigalpa reportada a través del CODEM, se informa lo siguiente: La falla en el pavimento que es un hundimiento producto de un mal proceso constructivo que se realizó cuando se reparó la aproximación en el año 2018, cuando la crecida del río socavo dicho lugar. Según reportes del técnico de la Zona Metropolitana, debido a la premura y la emergencia de habilitar el paso se compacto aun estando el clima adverso y el material saturado, misma que dejaron recomendaciones de retirar material contaminado tiempo después de su reparación para que quedara la obra en un 100%, trabajo que no se realizó por las autoridades responsables, es debido a eso que la base presento un asentamiento y esto produjo la falla en la superficie del pavimento además de la aleta lado norte. Cabe mencionar que no se identificó falla estructural al puente estando fuera de peligro el mismo, pero si es necesario atender el hundimiento para evitar accidentes vehiculares debido a la misma. se adjuntan fotografías. El Pleno se da por enterado. **G) Solicitud enviada por Licda. Maira Elizabeth Reyes, presidenta del Comité de Desarrollo Educativo (COMDE) y MSc. José Rubén Hernández, secretario del COMDE.** La cual tiene como propósito comunicar que en el presente año hemos estado sosteniendo reuniones a nivel del COMDE, Omoa con la intención de coordinar acciones orientadas en el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio. Manifestamos que una de las actividades que tenemos planificadas es la realización de un Cabildo Abierto Educativo para el día viernes 25 de octubre del año en curso; mismo que está regulado en la ley de fortalecimiento a la Educación pública y participación comunitaria en el Art.7, pero es necesario que ustedes como miembros de la Honorable Corporación Municipal lo aprueben y convoquen, así lo manda La ley. Una vez aprobado el Cabildo Abierto nuestros equipos de trabajo (Dirección Municipal de Educación) afinaran la agenda para desarrollar el Cabildo Abierto. Esperando que la presente merezca de su atención y se resuelva de manera satisfactoria. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Celebrar Sesión de Cabildo Abierto Educativo el día viernes 15 de noviembre del año 2019, hora 9:30 a.m., en el Centro de Convenciones de esta Cabecera Municipal.- Cúmplase. **H) Lectura a la Propuesta enviada por el Lic. Darwin Valdez, (ejecutivo de Ventas), de la Compañía de seguros S.A. Sucursal Honduras, ofreciendo un Seguro de accidentes Personales-Colectivo, ASSA Compañía de seguros S.A. sucursal Honduras.** Nuestra propuesta está diseñada para cubrir los riesgos a los cuales sus colaboradores están expuestos, brindando beneficios que pueden ajustarse a cada necesidad en cuanto a cobertura y costos, garantizando en cada caso los resultados que nos permitan desarrollar una relación comercial duradera. ASSA compañía de seguros, como parte del grupo ASSA, cuenta con una estructura regional que permite a través de sus oficinas en Panamá, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, ofrecer servicios integrales en la Región a través de su estrategia ONE ASSA, que pone a su disposición una sola cultura, Procesos y Tecnología en la atención de sus gestiones. Agradeceremos el habernos considerado para presentar la propuesta la cual esperamos llene sus expectativas, quedamos a la espera de sus consultas y comentarios, será un placer contar con ustedes en nuestro portafolio de clientes. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Trasladar la presente propuesta al Gerente Administrativo Municipal, Ing. Roberto Acosta, para que emita un informe.-.....

**8.- Informes del Sr. Alcalde Municipal y Comisiones Corporativas: A) El Sr. Alcalde Municipal informo que recibió la visita del Ministro de Ambiente Ing. Elvis Geovanny Rodas, con el objetivo de inaugurar en el feriado Morazánico**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*Elva Villalba*

*[Handwritten signature]*

*Edwin Caceres*

*[Handwritten signature]*



*Handwritten signature and initials at the top left of the page.*

el proyecto \*Playa Limpia\*, aportó la donación de basureros para la clasificación de la basura, sostuvimos una reunión donde se contó con la presencia del Comité Pro-defensa del Rio Cuyamel, la sociedad civil organizada de la comunidad de Chachahuala, el Ing. Javier Calix, de la Comisión de Acción Social Menonita, se llegó a un acuerdo de solicitar al Ministerio de Ambiente que realicen los SINEIA, para los Ríos que están en concesión y para las empresas. **B)** El Sr. Alcalde Municipal hizo entrega a la Secretaria Municipal para su custodia, la Escritura Pública de Compra-Venta de un Bien Inmueble ubicado en el Bo. Vegas de San Antonio, de esta Cabecera Municipal de Omoa, (construcción pilas de oxidación), otorgada por el Sr. Hernán Arriaga García y Teresa de Jesús García Cuellar, a favor de la Municipalidad de Omoa, por el valor es de Lps.2,551,250.00, con una extensión superficial de 56,086.06 Mts<sup>2</sup>, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Puerto Cortés, Cortés, según Matricula No.491964, asiento No.5, en fecha 25 de abril de 2019. **C)** El Sr. Alcalde Municipal informó que tiene conocimiento que venden un contenedor a un precio considerable de 55 mil lempiras, el cual puede ser utilizado como bodega para la documentación de años anteriores que maneja la municipalidad, por lo que le solicita al Pleno la aprobación de compra en caso que esto no haya sido vendido. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la compra del contenedor para la salvaguarda y custodia de documentos.-.....

**9.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones:** **A)** El Regidor Leonardo Serrano Portillo, presenta en carácter de moción, se revise el contrato suscrito entre la municipalidad y el Abog. Rafael Antonio Breve Tabora, especialmente la cláusula quinta del contrato, así mismo solicitarle al Abog. Rafael Breve, un informe detallado por escrito de las actividades realizadas especialmente de los casos por prescribir ejemplo caso COMPACAL.- Secundada que fue la moción por el Regidor Luciano Cruz Pérez, y **aprobada** por unanimidad de votos del Pleno Corporativo. **B)** El Regidor Francisco Mejía Vásquez, de la Comisión Municipal de Seguridad, solicitó dar seguimiento a los acuerdos contraídos en la reunión con la Policía Nacional Preventiva, la municipalidad se comprometió en rentar una casa para los 15 elementos policiales que van asignar en la zona. Por lo que presenta en carácter de Moción se apruebe el pago para la renta de la vivienda para hospedar los elementos policiales asignados, con el objetivo de contribuir con la seguridad de nuestros conciudadanos.- Secundada que fue la moción por la Regidora Martha Emperatriz Riera y aprobada por unanimidad de votos del Pleno Corporativo. **C)** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Solicitar al Sr. Moisés Edgardo Castro, Oficial de Gestión del Riesgo, el mapa de vulnerabilidad del municipio, para que sirva de auxilio en el Departamento de Catastro Municipal, Unidad Técnica Municipal y Unidad Municipal Ambiental. **D)** El señor Alcalde Municipal presenta en carácter de moción se forme una comisión para analizar la Normativa Ambiental del uso de suelo en el municipio de tal manera que sea incorporada al Plan de Arbitrios 2,020.- Secundada que fue la moción por el Regidor Leonardo Serrano Portillo, y **aprobada** por unanimidad de votos del Pleno Corporativo quedando integrada Así: Regidora Nuvia Lizeth López, Regidor Luciano Cruz Pérez, Regidor Leonardo Serrano Portillo. Fecha de reunión viernes 18 de octubre, hora 9:00 a.m.-.....

**10.-** No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 6:12 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal. F. de la Vice Alcaldesa, firma de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

*Large handwritten signature on the left side of the page.*

*Edwin Calero S*

*Ella Villada*

**Pasan las firmas...**

*Handwritten signature at the bottom right of the page.*



Vienen Firmas...



*Ricardo Alvarado Escobar*

**RICARDO ALVARADO ESCOBAR**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

*Ausente atendiendo asuntos de salud.*  
**SINIA CAROLINA ZALDIVAR RODRIGUEZ**  
**VICE ALCALDE**

*Leonardo Serrano Portillo*

**LEONARDO SERRANO PORTILLO**  
**REG. No. 1**

**MARTHA E. RIERA**  
**REG. No. 2**

*Luciano Cruz Perez*

**LUCIANO CRUZ PEREZ**  
**REG. No. 3**

*Edwin Alexes Caceres*

**EDWIN ALEXIS CACERES**  
**REG. No. 4**

*Elva Elena Villeda*

**ELVA ELENA VILLEDA**  
**REG. No. 5**

*Francisco Mejia Vasquez*

**FRANCISCO MEJIA VASQUEZ**  
**REG. No. 6**

*Julio Cesar Santos M.*

**JULIO CESAR SANTOS M.**  
**REG. No. 7**

*Nuvia Lizeth Lopez*

**NUVIA LIZETH LOPEZ**  
**REG. No. 8**

*Edith Yolanda Ortiz*

**EDITH YOLANDA ORTIZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**





# Municipalidad de Omoa

Tel.2658-9147/2658-9149

e-mail: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Omoa, Cortés, en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente,

### HACE CONSTAR:

Que el **Acta No.20-2019**, celebrada el día lunes 28 de octubre de 2019, será ratificada en la primera Sesión de Corporación del mes de noviembre del año 2019. así mismo los Dominios Plenos Admitidos y Aprobados en la misma Acta; por lo que se publicaran en el mes de noviembre del presente año.

Firmo y sello la presente Constancia en la ciudad de Omoa, Departamento de Cortés, a los cuatro días del mes de noviembre del año Dos Mil Diecinueve.

  
  
**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ**  
Secretaria Municipal

C.C.A.